

NORMAS DE COMEDOR 24/25

APROBADAS EN CONSEJO ESCOLAR EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

¿Cuándo podemos hacer uso del comedor?

Todos los días lectivos desde septiembre hasta junio incluidos.

¿Cuál es el importe?

El coste diario del comedor es de 4,30€/día.

(Revisión y aprobación por el Consejo Escolar con fecha de 11 de julio de 2024 de una subida de 5 céntimos del precio del menú de 4'25 a 4'30€/día autorizado por la Conselleria de Educación por el curso 2024-2025)

El alumnado que tenga ayuda de comedor, según su puntuación, recibirá el descuento pertinente del precio diario establecido en el recibo mensual domiciliado.

¿Qué hacer para anular la asistencia de un día al comedor?

Para aquellos días que un/a alumno/a no pueda asistir al comedor por causa debidamente justificada, la familia debe rellenar el formulario de ausencias disponible a <https://portal.edu.gva.es/pintorsorolla/es/serveis/menjador/> antes de las 9:00 de la mañana durante el mes de septiembre.

Una vez esté vigente la APP de la empresa de comedor INTUR, podrán comunicar a través de esta vía la ausencia de ese día, antes de las 9:00h. Esta información llegará directa a cocina y a la encargada de comedor. Si tenéis cualquier problema con la APP, podéis remitir un correo electrónico al centro 12002816@edu.gva.es o llamar al 964 73 86 85.

Al finalizar el mes, se descontarán el día o los días que no se haya hecho uso del servicio comedor y se pasará el recibo con la correspondiente minoración en el importe.

 GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ	 CEIP PINTORSOROLLA	VIA AUGUSTA, 32 12539 LES ALQUERIES Tel. 964738685 12002816@edu.gva.es
---	---	---

Si se observa un uso inadecuado del servicio de asistencia al comedor, se informará a la familia correspondiente al finalizar el mes y, si es un hecho repetido, se les notificará que no se descontarán los importes de los días ante la reiteración y ausencia de justificación.

Los días que hayan salidas complementarias (excursiones), el precio del menú se descontará en su totalidad (4,30€) de manera automática.

¿Cómo podemos tener acceso al comedor?

Rellenando la matrícula del comedor desde la web del centro:
<https://portal.edu.gva.es/pintorsorolla/es/serveis/menjador/>

El alumnado que está matriculado en el centro lo hará antes de finalizar el curso y el nuevo alumnado de 2/3 años, al formalizar matrícula.

Cualquier otra situación se tiene que comunicar al equipo de comedor. El aforo del comedor está limitado. Por lo tanto, las solicitudes de matrícula que se realizan serán admitidas por orden de inscripción. Al rellenar el formulario y finalizarlo se descargará un documento justificativo para la familia con toda la información como resguardo.

El alumnado de 2/3 años (de octubre a mayo) para el momento de la siesta, deben traer debidamente etiquetado con su nombre y apellidos, una sábana ajustable con una goma de unos 15 cms a cada lado de la sábana, una mantita y un cojín. Estas prendas serán devueltas a las familias semanalmente para su lavado.

Para obtener información respecto al funcionamiento u otros aspectos del comedor, hay que dirigirse a los responsables del comedor (directora o encargada) o al/la monitor/a que corresponda, vía formulario web o pidiendo cita previa al 12002816@edu.gva.es

HORARIO DE ATENCIÓN

-encargada de comedor-

jueves de 12:30 a 13:30h

em.cobosgiron@edu.gva.es

o

via formulario de contacto:

<https://portal.edu.gva.es/pintorsorolla/es/serveis/menjador/>

OTRAS INFORMACIONES



No se podrá hacer uso del comedor escolar si hay recibos pendientes del curso anterior.

BAJA COMEDOR ESCOLAR

Hay que rellenar el formulario de baja que está disponible en la web del centro.

<https://portal.edu.gva.es/pintorsorolla/es/serveis/menjador/>

Si el/la alumno/a es beneficiario/a de ayuda de comedor, tendrán que venir en horario de secretaría a firmar la baja para remitirla a Conselleria, al departamento de servicios complementarios de comedor, para suspender la ayuda económica.

Todos los usuarios del comedor escolar están sujetos a las normas del Reglamento de Régimen Interno del Centro.

En el supuesto de que se tenga que solicitar un menú especial por enfermedad, hasta que no esté activa la app de INTUR se tendrá que informar por el formulario habitual que se encuentra en la web del centro y tenéis anclado en el canal de telegram. Una vez podamos hacer uso de la aplicación, se informará por medio de esta y llegará inmediatamente la información a cocina y a la encargada de comedor.

En caso de que la aplicación INTUR no funcione, podéis informar y remitir un correo en el centro 12002816@edu.gva.es Además, podréis consultar mensualmente el menú y recibir información nutricional.

En casos de enfermedad y la necesidad de administración de medicamentos, esta medicación será administrada por la encargada o directora. Por eso es imprescindible una autorización escrita por la familia con el informe médico donde indique el medicamento que tiene que tomar, la posología y la hora de administrarlo.

En caso de alergia o intolerancia a determinados alimentos, o dietas continuadas por motivos de salud, es necesario traer el informe médico correspondiente y llenar los modelos del centro en caso de medicación.

La programación de actividades organizadas por el comedor estarán dirigidas por la empresa INTUR.

Qué tipo de usuario hay?

El alumnado fijo, que pagará el comedor por el banco, con recibo domiciliado. La cantidad a abonar depende del mes.

El alumnado becado, pagará el comedor por el banco, con recibo domiciliado. Según la relación de puntos-dinero becado.

Otros casos: Para resolver otras posibles situaciones, hay que ponerse en contacto con la encargada del comedor em.cobosqiron@edu.gva.es o la directora al 12002816@edu.gva.es

El Alumnado de nueva incorporación podrá hacer uso del comedor el mismo día que se incorpore en el centro. Si se da el caso que por espacio no haya plazas vacantes para hacer uso, se informará a la familia cuando se formalice la matrícula y permanecerá en lista de espera hasta que haya una baja de usuarios de comedor.

si tenéis dudas con el importe mensual que se os ha remitido, antes de volver el recibo enviad un correo al 12002816@edu.gva.es para revisarlo.
Las reclamaciones de importe solo se podrán realizar durante los 30 días siguientes a la fecha de cargo del recibo sobre el que se reclama.

CUENTA BANCARIA DEL CENTRO:

ES 52 3119 7476 14 2731000012

(Caixa Rural Alqueries)



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ



VIA AUGUSTA, 32
12539 LES ALQUERIES
Tel. 964738685
12002816@edu.gva.es